

Guayaquil, Octubre 18 de 1982

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Dic 1 3 40 PM '82

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

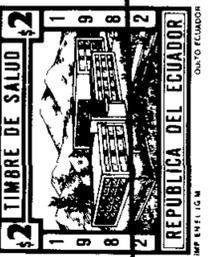
Señor Intendente:

Por la presente cúmpleme poner en su conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de "ABINSA, Abastecimientos Industriales S. A.", las siguientes transferencias de acciones.

- 1.- La del título #22, contentivo de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por Sr. ALEX RIPALDA BURGOS, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Sr. Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.
- 2.- La del título #23, contentivo de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Sr. ROBERTO GOMEZ URDEÑANA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- La del título #24, contentivo de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.
- 4.- La del título #25, contentivo de dos mil quinientas (2,500) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.
- 5.- La del título #26, contentivo de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.
- 6.- La del título #28, contentivo de dos mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Sr. ALEX RIPALDA BURGOS, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.
- 7.- La del título #29, contentivo de dos mil cuatrocientas (2.400) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del señor ROBERTO GOMEZ URDEÑANA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 8.- La del título #30, contentivo de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.
- 9.- La del título #31, contentivo de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.

Palo
13-12-82

1/2



888-72

10.- La del título #32, contentivo de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.

11.- La del título #36, contentivo de diez y seis mil quinientas, - (16.500) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.

12.- La del título #38, contentivo de seis mil seiscientas (6.600) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Sr. ALEX RIFALDA BURGOS, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.

He procedido, Sr. Intendente, a registrar las transferencias antes indicadas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha 27 de Septiembre de 1982. Las transferencias de acciones que a continuación paso a detallar, han sido registradas con fecha 30 de Septiembre de 1982.

13.- La del título #40, contentivo de cuatro mil ochenta y cinco, - (4.085) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. HEINZ MOELLER FREILE, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.

14.- La del título #42, contentivo de mil novecientos ochenta y dos, - (1.982) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de "CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S. A.", empresa nacional.

15.- La del título #43, contentivo de dos mil setecientos veintiocho (2.728) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.

16.- La del título #44, contentivo de mil ochocientos noventa (1.890) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Sr. ROBERTO GOMEZ ORDEÑANA, de nacionalidad ecuatoriana.

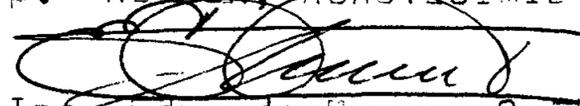
Todas las transferencias de acciones indicadas han sido realizadas de acuerdo a las cartas de cesión que acompaño.

El Sr. Ingeniero EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena, ha sido autorizado por el MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION, por Resolución #0201, como INVERSIONISTA NACIONAL, como consta de la copia de la Resolución, debidamente protocolizada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, que acompaño a la presente.

Lo que comunico a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

p. "ABILSA, ASASTEDIMIENTOS INDUSTRIALES S. A."


Ing. Eduardo Moreno Castro
GERENTE GENERAL

ADJUNTO: Lo indicado.

Pallo
3-12-82

2/2

10.- La del título #32, contentivo de tres mil doscientas (3.200) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.

11.- La del título #36, contentivo de diez y seis mil quinientas, - (16.500) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Ab. MARIO SAQUEL OLIVARES, de nacionalidad chilena, a favor del Sr. HEINZ MOELLER GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana.

12.- La del título #38, contentivo de seis mil seiscientas (6.600) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Sr. ALEX RIFALDA BURGOS, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.

He procedido, Sr. Intendente, a registrar las transferencias antes indicadas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha 27 de Septiembre de 1982. Las transferencias de acciones que a continuación paso a detallar, han sido registradas con fecha 30 de Septiembre de 1982.

13.- La del título #40, contentivo de cuatro mil ochenta y cinco, - (4.085) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. HEINZ MOELLER FREILE, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.

14.- La del título #42, contentivo de mil novecientos ochenta y dos, - (1.982) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor de "CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S. A.", empresa nacional.

15.- La del título #43, contentivo de dos mil setecientos veintiocho (2.728) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena.

16.- La del título #44, contentivo de mil ochocientos noventa (1.890) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una de ellas, cedidas por el Dr. RAFAEL PINO RUBIRA, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Sr. ROBERTO GOMEZ ORDEÑANA, de nacionalidad ecuatoriana.

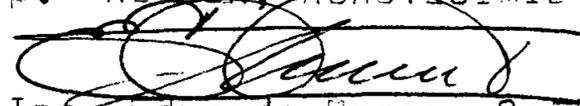
Todas las transferencias de acciones indicadas han sido realizadas de acuerdo a las cartas de cesión que acompaño.

El Sr. Ingeniero EDUARDO MORENO CASTRO, de nacionalidad chilena, ha sido autorizado por el MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION, por Resolución #0201, como INVERSIONISTA NACIONAL, como consta de la copia de la Resolución, debidamente protocolizada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, que acompaño a la presente.

Lo que comunico a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

p. "ABIASA, ASASTEDIMIENTOS INDUSTRIALES S. A."


Ing. Eduardo Moreno Castro
GERENTE GENERAL

ADJUNTO: Lo indicado.

Pallo
3-12-82

2/2